

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para contratar obras públicas en Sahara.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del proyecto de iniciación de la carretera de Villa Cisneros al Istmo y plaza de España con un presupuesto base de contrata de 6.404.930,99 pesetas, y del proyecto de reforma del Centro Cultural de Aaiun, con un presupuesto base de contrata de 1.477.432,96 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General en las horas de oficina durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si este fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente pueden presentarse las proposiciones con arreglo a modelo en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—3.367-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la contratación de los acarreo y transportes por carretera que deba realizar la Jefatura de Transportes Militares de la Región.*

El próximo día 21 de julio, a las once horas, se reunirá esta Junta en sus locales del Gobierno Militar de esta Plaza, para recibir ofertas relativas a la contratación por el sistema de concurso de los acarreo y transportes por carretera que deba realizar la Jefatura de Transportes Militares de la misma, hasta el fin del presente año, con arreglo a los precios límites que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

Los citados pliegos, así como los de cláusulas administrativas y modelo de proposición se encuentran expuestos para su examen por los interesados en los tableros de anuncios del Organismo citado y Secretaría de esta Junta.

Las ofertas y documentación se dirigirán, en sobre cerrado, al excelentísimo señor General Presidente.

Los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de junio de 1967.—3.402-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 6.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso.*

A las once horas del día 18 del próximo mes de agosto del corriente año se celebrará concurso en los locales de esta

Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de paja-pienso con destino a las plazas de la Región que a continuación se indica, en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del segundo semestre del presente año.

Plaza	Qm.
Burgos .....	2.600,00
Bilbao .....	1.250,00
Logroño .....	500,00
Pamplona .....	10.000,00
San Sebastián .....	9.000,00
Santander .....	3.000,00
Vitoria .....	600,00

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de nueve a catorce horas.

El importe de estos anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 15 de junio de 1967.—El Comandante Secretario.—3.403-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia subasta de las bras de «Proyecto de conducción Villalba - Valdemorillo» y «Proyecto de conducción entre Navacerrada y El Boalo».*

Hasta las trece horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Agua a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para cada una de estas subastas.

El presupuesto de contrata del «Proyecto de conducción Villalba-Valdemorillo» asciende a treinta y cinco millones doscientas cincuenta y dos mil quinientas ochenta y una pesetas con treinta y dos céntimos (35.252.581,32 ptas.).

La fianza provisional será de setecientas cinco mil cincuenta y una pesetas con sesenta y dos céntimos (705.051,62 ptas.).

El presupuesto de contrata del «Proyecto de conducción entre Navacerrada y El Boalo» asciende a diez millones novecientas mil cuatrocientas cuatro pesetas con un céntimo (10.900.404,01 ptas.).

La fianza provisional será de doscientas dieciocho mil ocho pesetas con ocho céntimos (218.008,08 ptas.).

Las subastas de estas obras se verificarán en los locales de la citada Junta, a las doce horas del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y siete.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los proyectos y pliegos de condiciones de cada una de las obras estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en los locales de dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de las subastas son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de las subastas*

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignarán el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Correo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegros.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar

del Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subastas.*—Se celebrarán con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1885 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Presidente, Delegado del Gobierno.—3.526-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización (rectificada) por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de red secundaria de acequias en el sector IV (continuación) de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1967, página 8461, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificadas:

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de red secundaria de acequias en el sector IV (continuación) de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», con un presupuesto de ejecución por contrata de trece millones setecientos ochenta y cinco mil, ciento ochenta y una pesetas con veintiséis céntimos (13.785.181,26 pesetas) y una fianza provisional de doscientas setenta y cinco mil setecientos tres pesetas con setenta céntimos (275.703,70 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, núm. 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (avenida del Generalísimo, número 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 13 de julio de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto, a las doce horas del día 20 de julio del año en curso.

Podrán concurrir a la subasta las empresas clasificadas provisionalmente en el subgrupo 4 del grupo E, establecidos en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, mediante proposiciones redactadas de acuerdo al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... clasificado provisionalmente como contratista en el subgrupo 4 del grupo E por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio-subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal

de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.323-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Región Aérea Central por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir 945.000 kilogramos de harina para Tropa y 85.000 kilogramos para Economatos Regionales.*

El próximo día 13 de julio, a las once horas, se reunirá esta Mesa en el Hogar del Soldado de la Agrupación de Tropas número 1, sito en la avenida de Portugal, número 9, de esta capital, para la adquisición de 945.000 kilogramos de harina para Tropa y 85.000 kilogramos para Economatos Regionales.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, así como modelo de proposición, estarán a disposición de los posibles oferentes en los Organismos siguientes: Jefatura Regional de Intendencia, Quintana, número 7; Parque Regional de Intendencia en Getafe y Depósitos de Intendencia de Salamanca, Badajoz y Valladolid.

El importe de los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Teniente Secretario, Antonio Bazaco Barca.—2.361-8.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de adquisición de hasta veinte camiones tienda con destino a este Organismo.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 12 de septiembre del año en curso, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso para la adquisición de hasta veinte camiones tienda.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales para concurrir al mismo pueden retirarse todos los días hábiles de nueve a catorce horas en el Servicio de Automóviles (Secretaría Particular), sita en la quinta planta de dicha Comisaría.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—3.400-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de catorce locales-tiendas y un bar, en el solar «A», situado entre la ampliación de la calle de García Cabrelles y el camino que la une con la carretera de Cabrerizas».*

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la ejecución del proyecto de obras de «Construcción de catorce locales-tiendas y un bar en el solar «A», situado entre la ampliación de la calle de García Cabrelles y el camino que la une con la carretera de Cabrerizas», mediante subasta, se hace saber que durante veinte

días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del palacio municipal (plaza de España) y en horas de diez a trece las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de 609.062,92 pesetas (seiscientos nueve mil sesenta y dos pesetas con noventa y dos céntimos).

El proyecto estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional del dos por ciento del importe de la licitación, o sea, 12.181,25 pesetas, y la fianza definitiva será de 50.000 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de construcción de catorce locales-tiendas y un bar en el solar «A», situado entre la ampliación de la calle de García Cabrelles y el camino que la une con la carretera de Cabrerizas», y se ajustarán en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... de 196....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base para la construcción y explotación de catorce locales-tiendas y un bar en el solar «A», situado entre la ampliación de la calle de García Cabrelles y el camino que la une con la carretera de Cabrerizas, se comprometo y obliga con arreglo a las condiciones facultativas y económico-legales a tomar a su cargo dicha construcción y explotación con arreglo a los expresados proyectos y pliegos, abonando la cantidad de mil doscientas pesetas, en concepto de canon por ocupación de terreno durante el período que dure la concesión; asimismo se comprometo a la reversión al excelentísimo Ayuntamiento de las construcciones e instalaciones realizadas, de conformidad con lo establecido en dicho pliego, al finalizar el período indicado, que a los efectos de la condición cuarta del pliego de las económico-legales, fija voluntariamente en ..... años.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contratos de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etc.

Melilla, 14 de junio de 1967.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—3.396-A.